

Tras la cobertura de los diecinueve puestos de trabajo de Informador una vez concluidas las pruebas selectivas para su provisión y, de conformidad con lo estipulado en la base XI de la convocatoria para la cobertura de 19 puestos de trabajo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.U. (DOE nº 246, de 19 de diciembre de 2016), la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales constituye la Bolsa de Trabajo de Informador, con los aspirantes que, habiendo superado la fase de pruebas selectivas, no obtuvieron ningún puesto de trabajo, por orden de puntuación total, suma de las calificaciones obtenidas en la fase de pruebas selectivas y en la fase de concurso.

De conformidad con la base 7.4. de la convocatoria, el orden de prelación de los aspirantes, en caso de empate, se atiende en primer lugar a la puntuación obtenida en el ejercicio práctico; y, en segundo lugar, a la puntuación obtenida en la fase de pruebas selectivas en su conjunto. Si aún subsistiese el empate, éste se dirime atendiendo al resultado de un sorteo que efectuará el Tribunal de Selección.

De esta forma, efectuado el sorteo y según el resultado del mismo, el orden de prelación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra B, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes seleccionados. En caso de que los aspirantes coincidan en el primer apellido, el orden de prelación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo segundo apellido comience por la letra resultante del sorteo realizado.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra resultante en el sorteo, el orden de prelación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra siguiente en orden alfabético, y así sucesivamente.

La entrada en vigor de dicha bolsa de trabajo da lugar a la anulación de la Bolsa anterior.

Mérida, 9 de octubre de 2018



Fdo. Urbano García Alonso
Director General

INFORMADOR

BOLSA DE TRABAJO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
PEREZ PINEDA, JUAN	74,40
ROSADO MACIAS, BEATRIZ	74,00
CORTES COTANO, JOSE MANUEL	72,30
MATEOS ORTIZ, INMACULADA	70,88
MATEOS MONTERO, SHEREZADE	69,57
RODRIGUEZ BARBERO, MIRYAM	68,30
BLASCO MONTERO, SERGIO	66,36
CUERVAS MORENO, ROCIO	64,20
GALLEGO CORTES, FERNANDO	62,16
OLIVARES GUADALUPE, MARIA	60,84
LARA DURAN, ANA	55,46
MATAMOROS ALVAREZ, FRANCISCO	54,53
ALCANTARA MORAL, ANTONIO	54,33
LOPEZ BOLUDA, NOELIA	52,50
CALDERITA ESTEVEZ, DIANA	51,59
SOSA BARRADO, FERNANDO	50,38
TEJEDOR DIAZ, RUBEN	48,85
MONTALVO GIL, JUAN JESUS	48,60
SANCHEZ ROMERO, JUAN PEDRO	46,51
PEREZ PUENTE, VIRGINIA	46,37
VERISSIMO DE MIRA SOTO, MIGUEL	43,33
CHAVES PECERO, ARTURO	42,58
RIVERA RUBIALES, JUAN RAMON	42,26
GATA SORIANO, CARLOS JESUS	40,70
LOPEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	38,50
FERNANDEZ HERAS, JUAN MANUEL	38,50
LANCHA ORTEGA, ALBA	38,04
GUERRERO BOTE, VICTOR MANUEL	36,27